

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.807

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes, Parques y Talleres de Automovilismo

El excelentísimo señor Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre segunda subasta en el expediente número 225 para la adquisición de maderas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas establecidas.

Dicha subasta se verificará en la sala de actos de dicho Almacén Central a las dieciséis horas del día 23 de noviembre de 1953, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten bajo sobre cerrado y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material, por un grupo de ellas, o por la totalidad de las mismas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y relaciones de material están a disposición del que lo solicite en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número de la subasta.

Modelo de proposición.

Don ... (nombre y apellidos), domiciliado en ... calle de ... número ... (en nombre propio o como apoderado legal de ...), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta número 225 para la adquisición de maderas, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (materiales, en número y letra), al precio de ... pesetas (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago importante pesetas ... (en letra), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas; y

4.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase octava. Madrid, noviembre de 1953. 9.907—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Junta Liquidadora.—Delegación Regional de Levante

SUBASTAS

Se celebrarán, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete los días 23 y 30 actual y 7 y 14 de diciembre próximo, a las diez horas, de material vario y vehículos, conforme al pliego de condiciones legales y relaciones de lotes expuestos en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y de dicha Maestranza. Visita de los lotes, los días laborables, de diez a catorce horas.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 7 de noviembre de 1953.—El Secretario de la Delegación Regional, Manuel Lacarra Portillo. 2.736—O.

REGION AEREA ATLANTICA

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca subasta pública para contratación de la ejecución de la obra «Almacenes del Parque Central de Farmacia en la plaza de Burgos», cuyo presupuesto de ejecución de obra es de dos millones ciento noventa y seis mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, mediante dos anualidades, la primera es de trescientas mil pesetas para el presente año, y la segunda para el año 1954.

Las características técnicas y las condiciones legales que regirán en esta subasta se hallarán de manifiesto, por espacio de veinte días laborables, en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (paseo de Zorrilla, 76, tercero, Valladolid), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 2 de diciembre próximo, en la Jefatura de este Servicio.

En el caso de que dos o más proposiciones fuesen iguales, se procederá a licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones. Si transcurrido dicho plazo subsistiesen los empates, se decidirá la ejecución mediante sorteo.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la subasta y para el cumplimiento del contrato figuran en el pliego de condiciones legales.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellido), domiciliado en calle de número, con carnet de identidad número, de fecha en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

Que está enterado del anuncio inserto en el (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO), «Boletín Oficiales» de las provincias de Valladolid y Burgos, «Boletín del Ministerio del Aire» y «Gaceta de la Construcción» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para contratación de la obra «Almacenes del Parque Central de Farmacia en la plaza de Burgos», comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de (en número y letra) y en un plazo de (en días naturales), significando que en

la referida cantidad no se halla comprendido el beneficio industrial ni los gastos de administración.

Edificio núm. 1.—Almacén de materiales inflamables y desinfectantes

Edificio núm. 2.—Almacén de grandes bultos

Edificio núm. 3.—Cocheras

Obras accesorias de almacenes

Reparación del tejado del Instituto de Farmacia

Almacenes del edificio principal

Total presupuesto de ejecución material para el conjunto de la obra

Observaciones que considere oportunas hacer el oferente

..... a de de 1953. (Firma.)

La proposición se reintegrará con timbre de 4,75 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible). 9.858—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO DE MOBILIARIO

Se convoca a concurso público la adquisición de diverso mobiliario con destino al Hogar del Productor de esta C. N. S., en La Coruña, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Administración Provincial Sindical, Pardo Bazán, número 27.

La apertura de sobres tendrá lugar en la Delegación Provincial Sindical a los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La Coruña, 4 de noviembre de 1953.—El Administrador provincial sindical, Isidoro Pérez Robledo. 2.738—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

ALICANTE

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 23 de noviembre de 1953, a las trece horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta pública de camiones, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados, en la Secretaría de esta Fiscalía, hasta el día 21 de dicho mes y año, a sus trece horas, en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán ser examinados cualquier día hábil en el local en que se encuentran depositados, calle de Malsonnave, número 6, de esta capital.

Alicante, 6 de noviembre de 1953.—El Fiscal Provincial de Tasas, Mateo Palmer Clar. 2.737—O.

CACERES

El día 16 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará la subasta del coche convertido en camioneta marca «Citroen», matrícula C-4812, de 13 H. P., número de motor 9163, cuatro cilindros, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego correspondiente, que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece horas, hasta el día 14 del citado mes, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el día 14 de noviembre inclusive, desde las nueve a las trece horas, en el garaje de Miral, S. A., de esta capital, donde se encuentra depositado.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 29 de octubre de 1953.—El Presidente de la Comisión, 2.719—O.

GUADALAJARA

El día 25 de noviembre de 1953, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial (Luis de Lucena, 2), se celebrará subasta de una furgoneta marca «Hudson» con arreglo a las condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados en la Secretaría de esta Fiscalía, de diez a trece, todos los días laborables.

La admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día 23 del mes expresado.

El vehículo podrá ser examinado todos los días excepto los festivos, de diez a trece horas, en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 3 de noviembre de 1953.—El Presidente de la Comisión, Luis Rodríguez Camuñas, 2.693—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

AVILA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el domicilio de Francisco Sánchez Rodríguez, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 23 del mes actual, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 3 de 1953, instruido por contrabando de tabaco, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime convenientes a su mejor defensa, y que tiene derecho a nombrar un Vocal de la Cámara de Comercio e Industrial matriculado de esta capital que le represente.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Avila, 6 de noviembre de 1953.—La Secretaría de la Junta, F. Canales.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, José del Río.

4.782—O.

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Magdalena María Cabaco y Leonilda Galdino Rosa Martín, que últimamente lo tuvieron en el Depósito Municipal de Paymogo, se les hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 3 de diciembre y en esta Delegación, calle Velarde número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 29/53-C, instruido por aprehensión de seis pares de alpargatas, dos zapatillas, dos zapatos, tres rollos de goma de avión, dos navajas, un litro de aceite una botella de coñac, un paquete de permanente y dos paquetes de

tabaco nacional, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa y que tienen derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 30 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.

4.812—O.

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTO

El ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 25 de noviembre de 1953 la reunión de dicha Junta para ver y fallar el expediente número 36C-53, instruido por contrabando de tabaco.

Lo que se participa por medio de este edicto para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta que se reunirá en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda; advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta a Carmen «la Flandreira», en la actualidad en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era el Ayuntamiento de Estanzos (La Coruña).

También se le advierte de su derecho para designar vocal que en su representación forme parte de la Junta, debiendo de recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condición ante la Junta con la presentación del recibo de la Contribución Industrial que satisfaga y participase tal designación de dicho vocal, en escrito dirigido al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta puede presentar toda la prueba que estime conveniente para la mejor defensa de su derecho o proponer la que considere atinente por ser el momento legal para ello. También se le participa que puede nombrar persona que en representación suya comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente se le hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente aún sin su comparecencia.

La Coruña, 28 de octubre de 1953.—El Presidente (ilegible), 4.610—O.

PONTEVEDRA

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 del actual, y hora once de la mañana, con el fin de

ver y fallar el expediente de contrabando número 1.191 de 1952, que se le sigue por descubrimiento de almendra efectuado por la Guardia Civil en Puzo-Salvaterra el día 2 de diciembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Rosa Lorenzo, sin segundo, y su marido; Avelina González, sin segundo; Asunción García Rodríguez y su marido; Consuelo García Lorenzo, y Benita Conde García, domiciliadas en la calle del Cristo, número 5, sótano; calle del Arenal, número 16; José Antonio, número 10; Alcibre, y José Antonio número 59, Bouzas-Vigo, respectivamente, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncian a sus derechos y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar personas que en su nombre comparezcan ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).

4.744—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 del actual, y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 937 de 1952, que se le sigue por aprehensión de café efectuada por la Guardia Civil en la carretera de Villacastin-Vigo el día 7 de octubre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Celia Peijoo Fernández, domiciliada en la calle Real, número 15, o barrio de La Rola, San Roque, Vigo, por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncia a su derecho, y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización a su favor.

Pontevedra, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).

4.743—O.

Convocada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 del actual, y hora de las once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 1.181 de 1952 que se le sigue por aprehensión de café, efectuada en Porriño por la Guardia Civil el día 11 de diciembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conoci-

miento de Florentina González Coello, domiciliada en la calle de Los Aloques, Porriño, por el desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncia a su derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).

4.742—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Anglada Llongueras.

Localidad del emplazamiento: Cornellá de Llobregat.

Capital actual: 100.000 pesetas; capital de la ampliación: 6.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un Gigger y un Toulard en su industria de tintes y aprestos.

Producción: Tintado y apresto, 7.200 piezas de 80 metros anualmente. Sin variación con la ampliación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.599—O.

INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Española Hidráulica del Fresser.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a las E. T. Munmany (400 KVA.) y Garreta (200 KVA.), y variante de la línea a 3 KV. a la E. T. Can Caseta (75 KVA.).

Materiales: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.614—O.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ZAMORA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Pascual Fernández.

Emplazamiento: Zamora.

Objeto: Fabricación de embutidos y salazón.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, durante un plazo de diez días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1952.

Zamora, 3 de noviembre de 1953.—El Jefe del Servicio (ilegible).

9.729—O.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO

Se admiten ofertas, hasta el día 26 del actual, en esta Inspección General (Jefatura de Intendencia), para la confección de chaquetones de cuero con destino al Servicio de Tráfico y Batallón de Conductores, con arreglo a las características del modelo y condiciones técnico-legales que se exhiben en dicho Centro.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.

9.927—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Escacena Fernández.

Nombre del representante en Sevilla: Don José Gómez Espigares. María Auxiliadora, número 13.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cien litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín.

9.584—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LA CORUÑA

CONCURSO

En virtud de acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial, de 28 de septiembre del corriente año, se abre un concurso entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para el estudio y redacción de proyectos de 150 kilómetros de caminos comprendidos en el Plan de obras del presupuesto extraordinario para la construcción de caminos, establecimientos de Beneficencia y otras atenciones provinciales, al tipo de 3.000 pesetas por kilómetro.

Las proposiciones podrán ser presentadas por la totalidad, mitad o cuarta parte del número de kilómetros concursados, teniendo preferencia los que opten por la totalidad, fijándose como plazo 30 kilómetros en el primer semestre y 60 en cada uno de los siguientes, o sean dieciocho meses.

El expediente y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Diputación (Sección de Caminos y Construcciones).

Los que acudan al concurso habrán de constituir como garantía provisional el 2 por 100 del importe tipo, o sean 9.000 pesetas, viéndose obligado el adjudicatario a constituir como fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Caminos y Construcciones con sujeción al modelo que a continuación se inserta, durante las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, procediéndose a la apertura de pliegos en el despacho de la Presidencia a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 1953, para la contratación por concurso del servicio de estudio y redacción de parte de los proyectos de los caminos comprendidos en la relación de obras a ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario para la construcción de caminos, establecimientos de beneficencia y otras atenciones provinciales, y del presupuesto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en este concurso, se comprometo a realizar el servicio correspondiente a (en letra) kilómetros, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas por kilómetro en la forma y condiciones siguientes:

En caso de no resultar adjudicatario de la totalidad del servicio el ofrente se comprometo a aceptar la designación de los caminos a estudiar dentro del número de kilómetros que se le han adjudicado que formule la Dirección de Vías y Obras Provinciales, siempre y cuando dichos caminos estén comprendidos en la relación aneja al pliego de condiciones.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros y personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Segu-

ros sociales y la Protección a la Industria nacional.

....., a de de 1953.

El licitador (firmado y rubricado).
La Coruña, 28 de octubre de 1953.—El
Presidente, Diego Delicado Marañón.—El
Secretario, Antonio Millán y Millán.
2.623—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

LERIDA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 11.646, de pesetas nominales 5.500, en Deuda amortizable 3 por 100, emisión 1928-1949, a nombre de doña Carmen Cami Civit, si dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lérida, 5 de noviembre de 1953.—El Secretario, C. Erice.
9.886—P.

COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

REUNIÓN DE ACCIONISTAS PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES NÚMS. 1 A 1.000

Se convoca a los señores accionistas poseedores de las acciones 1 a 1.000 a una reunión que se celebrará el día 30 de noviembre actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Zurbano, número 21, debiendo los mencionados señores depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha reunión, en el domicilio social los títulos o resguardos que acrediten su condición de titulares legítimos de las acciones reseñadas.

Será sometida a su deliberación y resolución una propuesta sobre equiparación de los derechos de las acciones números 1 a 1.000 a los correspondientes a las demás acciones de la Sociedad números 1.001 y siguientes.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.875—P.

COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

REUNIÓN DE TITULARES DE CÉDULAS Y BONOS DE ESTA COMPAÑIA

Se convoca a los señores poseedores de las doscientas cédulas de fundación y de los veinte bonos de fundación a una reunión que se celebrará el día 30 de noviembre actual, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Zurbano, número 21, debiendo los mencionados señores depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha reunión, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su condición de titulares legítimos de las cédulas y bonos reseñados.

Será sometida a su deliberación y resolución una propuesta sobre anulación de los mencionados títulos.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.876—P.

COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día treinta de noviembre actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Zurbano, número 21, debiendo los mencionados señores depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta el proyecto de Estatutos y la propuesta de acuerdo, formulados en cumplimiento de lo ordenado por la disposición transitoria vigésimoprimera de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.877—P.

ELECTRO ESCURIZA, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales y los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día primero de diciembre próximo, a las doce horas, en su domicilio social del pueblo de Cañizar del Olivar, sito en la plaza de la Villa, número 32, con arreglo al siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos Sociales a los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se ruega a los señores accionistas la asistencia a la Junta, y para ello se les advierte que deberán retirar de las oficinas de esta Sociedad las correspondientes cédulas de admisión, con cuatro días de antelación, siendo indispensable presentar en dichas oficinas la posesión de las acciones reglamentarias y la condición necesaria de ser accionista y tener tal condición con treinta días de antelación a la fecha de celebración.

Dada la índole de los asuntos a tratar, se deberá tener en cuenta lo que dispone el artículo 168 del Código de Comercio y los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Caso de no reunirse el número necesario de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria a las cuatro de la tarde del día inmediato, dos de diciembre del año en curso, y en el mismo domicilio social.

Esteruel, 30 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
9.879—P.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES

Sucesora de A. García y Cía.

Av. Generalísimo Franco, núm. 460, pral.

BARCELONA

De acuerdo con lo previsto por los Estatutos sociales y por las disposiciones legales vigentes, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para acordar sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dicha Junta se reunirá en el local social el

día 27 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria. Caso de no asistir a ella el número de accionistas previsto por el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se celebrará de segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 2 de noviembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
9.835—P.

COMERCIAL SERT, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria núm. 72, el próximo día 24 del corriente mes de noviembre, a las dieciocho horas, para adoptar acuerdo sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 4 de noviembre de 1953.—Por el Consejo de Administración, Antonio Sert, Secretario accidental.
9.823—P.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A. («MINEX»)

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 3 de los corrientes, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

4.º De acuerdo con las facultades conferidas al Consejo en el núm. 8 del artículo 35 de los Estatutos, solicitar de los accionistas el desembolso de un tercer dividendo pasivo equivalente a un 10 por 100 del valor nominal de las acciones en circulación, o sea 50 pesetas por título, que deberá hacerse efectivo desde el día 15 de noviembre actual hasta el día 15 de diciembre próximo, y pagadero en la Caja social o en los Bancos: Central, Español de Crédito o Santander, de Madrid.

5.º Trasladar al local sito en la calle de Alberto Bosch, núm. 9, el domicilio social y oficina de la Compañía, y proponer, en su caso, a la Junta General la aprobación del traslado de domicilio.

Dicho cambio de domicilio ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de 3 de noviembre.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.
9.870—P.

ELECTRA DEL KEILES, S. A.

OLVEGA (SORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la misma para el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley.

2.º Autorización al Consejo para fusionar nuestra Sociedad con otra u otras empresas de análogas actividades.

3.º Autorización al Consejo para efectuar aumento de capital social.

El derecho de asistencia a la Junta se acreditará mediante la presentación de acciones o el resguardo de depósito de las mismas, en cualquier establecimiento bancario.

De no poderse celebrar esta Junta en primera convocatoria por no reunirse el suficiente número de acciones presentes o representadas, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Olvega, 1 de noviembre de 1953.—El Presidente.
9.824—P.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El próximo día 27 del corriente se celebrará, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del 28, en segunda, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
 - 2.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Santiago, 7 de noviembre de 1953.—El Presidente, Luis Sánchez Harguindey. 4.765—P.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio, calle Verdager, número 13, bajos, de esta ciudad, el próximo día 25 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Adopción de las determinaciones que sean precisas para llevar a cabo dicha adaptación de Estatutos.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Vich, 26 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 9.912—P.

COMPANIA DEL GRAMOFONO ODEON, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, a las dieciséis horas del día veintisiete de noviembre, en el domicilio social, Urgel, núm. 234, Barcelona, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio pasado, resolver sobre la distribución de beneficios y proceder al nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para proceder a la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Barcelona, 3 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.836—P.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES, SOCIEDAD ANONIMA (N. E. F. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Esta Junta tendrá lugar el día 25 del corriente mes de noviembre, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Vi-

llanueva, núm. 2, de esta capital, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 26 del actual, a la misma hora, si en aquella no se hubiese reunido número suficiente de acciones presentes y representadas.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Junta que deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad, calle de Villanueva, núm. 2, Madrid, dos días antes cuando menos de la fecha señalada para su celebración de la oportuna papeleta de asistencia, previo depósito de sus acciones, y que, conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales, sólo se obtiene el derecho de asistencia por la posesión acreditada, de modo fehaciente a juicio del Consejo, de cinco o más acciones con un mes de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.850—P.

FINISTERRE, S. A.**LA CORUÑA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Hotel Embajador, de esta ciudad, a las dieciséis horas del día cuatro del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día cinco siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Concesión al Consejo de la facultad de ampliar el capital social, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a las disposiciones de la antedicha Ley.

3.º Conceder al Consejo las facultades necesarias para el cumplimiento y efectividad de los acuerdos que se adopten.

Para asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 5 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco. 9.881—P.

ILSA FRIGO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Narciso Serra, 15, en primera convocatoria, y de no reunirse número, para el día siguiente, a la misma hora, siendo el objeto de la convocatoria:

- 1.º Aumentar el capital social, y
- 2.º Reforma de los Estatutos, adaptándolos a la disposición de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a esta Junta deberán cumplir las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 9.882—P.

C. I. P. L. A. S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad par el día 26 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y de no reunirse número, para el día siguiente, a la misma hora, siendo el objeto de la convocatoria:

Reforma de los Estatutos, adaptándolos a la disposición de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a esta Junta deberán cumplir las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

9.883—P.

HOTELES UNIDOS, S. A.

(H. U. S. A.)

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público, cumplimentando el acuerdo adoptado por el mismo el pasado día 3, en virtud de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de junio del corriente año, que el desembolso del dividendo pasivo complementario del 50 por 100 (o sean 250 pesetas por acción) que resta pagar a los suscriptores de la última ampliación de capital, se efectuará en el domicilio social de esta Compañía, calle de la Reina, número 17, desde el 1 de diciembre próximo hasta el día 20 del mismo mes.

Madrid, 7 de noviembre de 1953.—El Secretario, Antonio de Torquemada. 9.885—P.

AGUAS VILAS DEL TURBON, S. A.**HUESCA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre del presente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, General Franco, 4, 3, en primera convocatoria, y a las doce treinta en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Ruegos y preguntas.
Huesca, 4 de noviembre de 1953.—El Presidente, José Loscertales Duret. 4.768—P.

METROPOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en el piso primero de la calle Galera, 48, o en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, para la adaptación de los Estatutos sociales a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 4 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano de Paz. 4.764—P.

TEXTILES SOL-RAYO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de diciembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, plaza Gonzalo Cantó, número 6, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda el siguiente día 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Alcoy, 6 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, S. Waring. 9.904—P.

LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1953, en el domicilio social, a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria, para el día 28, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Discutir y, en su caso, acordar la modificación de los Estatutos sociales, acoplándolos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Todo ello se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 3 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

9.903—P.

LEIZARANGO-BASOAK, S. A.

BERASTEGUI (GUIPUZCOA)

A fin de dar nueva redacción a los Estatutos sociales, adaptándolos a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y proceder a la designación de Administradores, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social (Casa Consistorial de Berástegui), para las once del día 4 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 6, en segunda.

Berástegui, 2 de noviembre de 1953.—Los Administradores.

9.905—P.

ELECTROPLAST, S. A.

Cerro, 1.—Getafe

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 25, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente, a la misma hora, para adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

Getafe, 7 de noviembre de 1953.—El Secretario (ilegible).

9.906—P.

NOVO Y SIERRA, S. A.

PUENTECESURES (PONTEVEDRA)

Se convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 del corriente mes, a las cinco de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

Rreelección del actual Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente.

Puentecasures (Pontevedra), 6 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Sierra Domínguez.

4.773—P.

COMPANIA MERCANTIL «AGRICOLA EL PAPUDO, S. A.»

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del venidero mes de diciembre del año en curso, que se celebrará a las trece horas, en su domicilio social, calle de José Antón, número 17, de la ciudad de San Roque (Cádiz), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de los nuevos Estatutos sociales, acomodados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con modificaciones sustanciales.

2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y Censores de cuentas; y

3.º Propuesta sobre la forma de prorratear entre los accionistas las cincuenta acciones adquiridas a don José Mena y don Andrés Herrera.

En segunda convocatoria se celebrará al día siguiente, a igual hora.

San Roque (Cádiz), 6 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Gil Infante.

9.910—P.

LA MARISECA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «La Mariseca», S. A., a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo diciembre, en primera convocatoria, a las doce de su mañana, en uno de los salones de la Cámara de Comercio.

El objeto de la convocatoria es el de que la Junta delibere y se pronuncie sobre la conveniencia de disolver la Sociedad, en atención al estado económico de la misma, así como para que acuerde, en su caso, todo lo necesario para llevar a cabo la liquidación de la Sociedad, en el caso de que acordase su disolución.

Si no reuniera número suficiente para la celebración de esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, si a ello hubiere lugar, en el siguiente día, a las ocho de la noche y en el mismo lugar indicado.

Salamanca y noviembre de 1953.—El Presidente.

4.774—P.

COMPANIA CONSUMIDORES DE HIELO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el viernes 20 del actual, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de La Coruña, 113, y si es preciso, en segunda, a igual hora y en el mismo local, el sábado 21, para tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo, C. F. V.

4.772—P.

SOCIEDAD ANONIMA «CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

PAMPLONA

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y la Ley vigente de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, Navas de Tolosa, número 3.

El objeto de la convocatoria es aprobar los nuevos Estatutos sociales, adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Para ejercer derecho de asistencia es preciso cumplimentar el artículo 20 de los Estatutos y el 59 de la citada Ley.

Pamplona, 7 de noviembre de 1953.—El Presidente, Hilario Etayo.

4.771—P.

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre de 1953, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 7 de diciembre de 1953 en segunda convocatoria, a las doce horas, en el local social,

calle Vascongadas, 106, Sevilla (San Jerónimo), para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

Aumento de capital social mediante la aportación de nueva maquinaria a la Sociedad, a cuyo efecto queda a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha de la convocatoria, la Memoria y el informe a que se refiere el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas de la Sociedad que sean titulares de acciones con cinco días de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

9.915—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca un concurso para proveer quince (15) plazas de aspirantes a Ayudantes Técnicos, cuyas bases están expuestas en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales, calle de Torija, número 9, y en todas las dependencias provinciales.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Director general, F. de Gregorio.

9.831—P.

VAPOR EGARA, S. A.

«Vapor Egara, S. A.», domiciliada en Tarrasa, calle Padre Llauredó, 102, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en Tarrasa, calle San Quirico, 41, despacho, el día 7 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Nombramiento de Administradores, 2.º Venta de terrenos propiedad de la Compañía.

3.º Y adaptación de Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Tarrasa, 6 de noviembre de 1953.—El Consejero-Delegado.

3.916—P.

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A. (A. C. F. E. S. A.)

Previa autorización de la superioridad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 20 del mes actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y Junta general extraordinaria para las doce de la mañana del mismo día. Y para el día siguiente, a las mismas horas, Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, plaza de San Miguel, 8.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Gerente (ilegible).

9.930—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones simples, al 6 por 100, de 500 pesetas nominales, números 60.001 al 80.000, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 22 de octubre de 1953.—El Síndico-Presidente, P. Infesta.

9.834—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000 acciones preferentes, números 3.001 al 4.000, y 59.000 acciones ordinarias números 1 a 3.000 y 4.001 al 60.000, de a 1.000 pesetas nominales, totalmente desembolsadas, que

ha emitido «Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.»

Barcelona, 22 de octubre de 1953.—El Síndico-Presidente, P. Infesta. 9.833-P.

JOSE CINCA VILAIRE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre corriente, a las dieciséis horas, en el local social (calle Parcerisas, números 4 y 6, de esta ciudad), para discutir y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Cambio de denominación social.
2.º Anulación del acuerdo sobre modificación y adaptación de Estatutos adoptado en la Junta general de 18 de abril de 1953.

3.º Modificación de todos los artículos de los vigentes Estatutos (excepto los artículos 2.º y 3.º), y su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951, designando la persona que ha de autorizar y otorgar los correspondientes documentos públicos o privados.

4.º Decidir sobre la procedencia o no del allanamiento a la demanda anunciada por «S. A. de Administración y Representación», referente a la nulidad de la escritura aclaratoria del Laudo, de fecha 2 de octubre de 1952, y en su caso, sobre designación de la persona que se delegue para que en representación de «José Cinca Vilaire, S. A.», actúe en dicho pleito, cumplimentando el acuerdo que se adopte.

A los efectos que procedan, se hace constar que el extremo cuarto del orden del día precedente se inserta a requerimiento de accionistas que representan más de la décima parte del capital desembolsado.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta, hayan depositado sus acciones en la Caja social o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 4 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración. 9.967-P.

MONTES DE CERVANTES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Abtao, número 78, a las dieciséis horas del día treinta del mes actual, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, uno de diciembre, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Nombramientos de Administradores, o en su caso reorganización del Consejo de Administración, si procede, por razón de la precedente adaptación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 7 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Botana Rose.

9.970-P.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Entrega de títulos de la segunda serie de acciones

Se comunica a los señores suscriptores y poseedores de acciones de segunda serie de «Inmobiliaria Urbis, S. A.», que a partir de la publicación de este aviso pueden presentar los certificados de Derechos de Suscripción para canjearlos por los títulos correspondientes en las oficinas

de la Sociedad, calle de la Anunciación, núm. 4 (barrio del Niño Jesús, los días laborables, de cinco a siete de la tarde. Los señores suscriptores deberán abonar al retirar sus títulos el importe de la Póliza de emisión, que les será entregada por la Sociedad.

Los que hubieran adquirido los Certificados de Suscripción en Bolsa presentarán la Póliza de adquisición.

El plazo de presentación para canje de certificados por los títulos definitivos expirará el próximo día 31 de diciembre de 1953.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Director general (ilegible). 9.938-P.

GRAN PRICE, S. A.

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de diciembre de 1953, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Casanovas, 3 y 5, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1953.

Asimismo se anuncia en primera convocatoria Junta general extraordinaria en el mismo lugar y día, a las veintuna horas, para tratar de lo siguiente:

Adaptación de los Estatutos a los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En caso de no poder celebrarse dichas Juntas en primera convocatoria por falta de asistencia de accionistas, se celebrarán, en segunda convocatoria, respectivamente, al siguiente día y mismas horas que las señaladas para la primera.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 5 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Magin Riba Busqué.

9.925-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, 150.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 451.001 al 601.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera».

El 75 por 100 de estas acciones es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.—El Secretario, José Antonio Torrente.

9.871-O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Don José Luis Ponce de León y Beloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital,

Por el presente, y a virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos promovidos por el Procurador don Juan Avila Plá, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra la «Sociedad Motores Madrid, S. A.», dueña actual de la finca que después se describirá, hipotecada en garantía de un préstamo de cien mil pesetas, intereses de demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de la siguiente

«Finca.—En Carabanchel Alto.—Edificio industrial, en el paseo Castellano, números 39 a 45, de una planta, que tiene una línea de fachada de treinta metros de longitud al paseo Castellano, cubriendo una total superficie de 400 metros cuadrados, edificados sobre un solar o parcela de terreno en término de Carabanchel Alto, el cual comprende una superficie de 1.469 metros 57 decímetros cuadrados, equivalentes a 18.954 pies con 15 céncimos. Linda, al frente o fachada, que corresponde al Sur, con el paseo Castellano; por el Este o derecha, entrando, con resto de la parcela 43; por la izquierda, al Oeste, con la parcela 35, y por el Norte, o espaldia, con parcela 36 y terreno de doña Josefa López.

Sobre la descrita finca, y en los diversos talleres en que se desarrolla la industria que en ella se ejerce, se ha colocado la maquinaria que a continuación se describe, y efectuando también las instalaciones que se expresan.

Taller de modelos.—Una sierra de cinta, de 500 mm. Una sierra de cinta para cepillar madera, tipo A. F., con mesa, de 450 mm. Un torno ídem, de 200 mm. de altura de plato.

Taller de ajuste y montaje.—Un torno de poleas escalonadas, bancada plana, husillo y barra de roscar, de dos metros c. p. Dos tornos, bancada prismática, husillo y barra de roscar, caja Norton, de 1,25 centésimas e. p. Un torno revólver, con dispositivo para roscar barras, hasta 40 mm. de diámetro. Un torno, modelo P. I. S. A., de un metro entre puntos. Una frenadora, marca «Renania», de 500 mm., con dispositivo automático, para tallar toda clase de engrases, equipada con su correspondiente juego de fresas. Un cepillo limadora P. I. S. A., modelo C. 75, de ochocientos milímetros de carrera útil, avance transversal automático, mesa giratoria e inclinable, movido por monopolea de 5 CV. de potencia. Una limadora marca «Sacia», de quinientos milímetros de carrera, avance automático accionado por monopolea de 2 CV. de potencia. Una máquina de taladrar, resistiva, modelo «Seg», para diámetros hasta diecisiete milímetros. Una máquina de taladrar, resistiva, modelo «X-2», para diámetros hasta 32 milímetros. Una polea diferencial, de husillo sinfin, hasta 3 900 kilogramos de fuerza; una polea diferencial, tipo I. B., con dispositivo de avance automático para tres velocidades, hasta

diámetro de 50 milímetros. Un taladro portátil con motor eléctrico, de un CV., modelo 39, de uno y medio hasta 12 milímetros de diámetro. Un taladro portátil, marca «Adine», hasta diez milímetros de diámetro.

Taller de forja y preparación de herramientas.—Una máquina pulidora doble para desbaste, con motor eléctrico de dos CV. Una máquina rectificadora de herramientas, combinada, con accesorios. Una sierra para metales, modelo «Rapid» con refrigeración por bomba, amortiguador hidráulico y levantamiento automático en el retroceso.

Motores eléctricos.—Un motor eléctrico trifásico, modelo «Geal», de 2 CV., de 120 a 220 v. y 1.400 v. p. m. Un motor eléctrico trifásico, marca «Sabadell», de 3 CV., de 120 a 220 v. y 1.400 r. p. m. Un motor eléctrico, sin marca, de 3 CV., con anillos rozantes, de 120 a 220 v. y 1.400 revoluciones por minuto. Dos motores eléctricos trifásicos, marca «Bronnrover», de 2 CV., de 120 a 220 v. y 1.400 r. p. m. Un motor eléctrico marca «Part», de 4 CV., de 120 a 220 v. y 1.400 r. p. m. Un motor eléctrico, marca «Oenil», de tres CV., de 120 a 220 v. y 1.400 r. p. m. Un motor eléctrico, marca «Linestor» de dos CV., de 120 a 220 v. y 1.400 r. p. m. Dos motores eléctricos, marca «Sabadell», de dos CV., de 120 a 220 voltios y 1.400 r. p. m.

Instalaciones.—Una fragua, con electroventilador, marca «Iturbin», de cinco décimas de CV., y depósitos de tratamientos térmicos para el taller de forja. Una instalación de energía y luz eléctrica. Veinticinco metros de vía descansable, de cincuenta centímetros de ancho, con bridas y traviesas.

Herramientas, útiles y ensaras.—Herramientas de «Uranio» para el trabajo de la madera y el metal, tales como limas, brocas, martillos, tornillos de banco, mandriles, mármol de trazar, mesas y estanterías.»

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número ocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, y simultáneamente ante el de igual clase de Getafe, se ha señalado el día dieciocho de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta de la finca de referencia, la cantidad de doscientas mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la mencionada cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hicieren dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Los títulos de propiedad, supeditados por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin desinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con quince días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 13 de octubre de 1953.—El Juez, José Luis Ponce de León.—El Secretario, P. S. Justo Pampliega,

9.641-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número trece de los de esta ciudad en providencia dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Contratación Inmobiliaria y Fiduciaria, S. A.», contra doña María Teresa Vidal Campderós, por el presente se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días, y por el precio que se dirá, la siguiente finca:

Casa de planta baja y dos pisos superiores, dividida una y otros en dos habitaciones cada uno, cubierta de terrado, con un patio interior y otro lateral y posterior, sita en el ensanche de esta capital, barriada del Guinardó, del antiguo término de San Martí de Provençals, frente a la calle del Arte, donde le corresponden los números 42 y 44. Ocupa en junto una superficie de 371 metros 53 centímetros, equivalentes a 9.834 palmos, 39 décimos cuadrados, toda aquella mayor o menor extensión que comprenda dentro de sus linderos, que son: Por delante, Sur, con dicha calle; por detrás, Norte, con honores, de don Pedro Vintró; por la derecha, Oeste, con la casa número 46 de dicha calle, antes solar, de Manuel y Pedro Romani y Clemente Mas o sus sucesores, y por la izquierda, Este, también con sucesores de los señores Romani y Mas, hoy la casa número 40 de la propia calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta capital, en el tomo 1.526 del archivo, libro 548 de la sección segunda, folio 153, finca número 6.548, inscripción 11.

Valorada dicha casa en la escritura base del procedimiento en la suma de ochocientas mil pesetas, siendo el tipo de valoración el setenta y cinco por ciento de la misma, o sea la cantidad de seiscientos mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de diciembre próximo, y hora de las doce, previniéndose que no se admitirán posturas que no excedan del tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la actora de concurrir sin hacer depósito; que las consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes posteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y poste-

rios serán a cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto de derechos reales y de laudemios, si los hubiere.

Dado en Barcelona a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Hipólito Codesido.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.812—A. J.

SEVILLA

Don José María Luque Cuenda, Magistrado, Juez de primera instancia número tres de los de esta ciudad de Sevilla y su partido.

Hago saber que por resolución de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos por la entidad mercantil «Carretero, Márquez y Barrado», S. R. C., representada por el Procurador don Manuel García Bravo-Ferrer, la que tiene almacenes y establecimiento abierto al público en esta capital, avenida de Miraflores, dos, y Sagasta, diecinueve; adoptándose los demás acuerdos prevenidos en la Ley especial de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Y para la mayor publicidad se inserta el presente y fijan otros de igual tenor en los sitios de costumbre, expidiéndolos en Sevilla, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — El Juez, J. Luque Cuenda.—El Secretario, Miguel Cano.

9.912—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

VENERO GOMEZ, Juan; de setenta y dos años, casado, contable, natural de Arquillos (Jaén) y vecino últimamente de Los Yébenes (Toledo), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 45 de 1942 por hurto.—(1.522);

PEREZ MUÑOZ, Felipe; estatura regular, cara alargada, color moreno, nariz aguileña, pelo negro, cejas al pelo, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 15 de 1953 por estafa.—(4.221);

PECES ARNAIZ, Félix; de veinticuatro años, hijo de Alejandro y de Rosario, jornalero, natural y vecino de Sonseca; y

ROMERO GUTIERREZ, Benigno; de veintiún años, soltero, hijo de Juan Manuel y de Daniela, natural y vecino de Sonseca, en la actualidad en ignorado paradero; procesados en sumario 34 de 1951 por robo.—(5.324);

PECES ARNAIZ, Félix; de veinticuatro años, hijo de Alejandro y de Rosario, jornalero, natural y vecino de Sonseca; y

ROMERO GUTIERREZ, Benigno; de veintiún años, soltero, hijo de Juan Manuel y de Daniela, natural y vecino de Sonseca, en la actualidad en ignorado paradero; procesados en sumario 38 de 1953 por quebrantamiento de condena.—(6.746).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión.